

## Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 11:00 (once horas) del día martes 27 (veintisiete) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-913014998-E10-2021, para la Adquisición de refacciones, accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*[Handwritten signature]*

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar las aclaraciones, no encontrándose presentes licitantes:

### Aclaraciones Administrativas:

#### A) Por la convocante:

- Se aclara que la Licitación Pública Nacional número LA-913014998-E10-2021 para la Adquisición de refacciones, accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información es *presencial*.
- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra, ID y número de partida.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 12) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y propuesta económica (Anexo 13), impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- Referente a todas las partidas se requiere de garantía de cumplimiento, dependiendo del importe adjudicado; se firma contrato a partir de 300 UMAS vigentes (\$26,886.00 durante 2021); de \$ 26,886.01 a \$ 99,999.99 se requiere como garantía de cumplimiento cheque certificado por el 10% del importe total adjudicado, el cual será devuelto al proveedor al momento del pago, previa solicitud de este; a partir de \$100,000.00 se requiere fianza por el 10% del importe total adjudicado, las garantías se presentarán a la firma del contrato.
- La entrega se realizará en el lugar indicado en la orden de compra en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y conforme al anexo 14 de las bases.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta: Junta de Aclaraciones

Dice:	Debe decir:
<p><b>Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega</b> El plazo de entrega será de 20 días naturales para artículos especializados (con documento expedido por el fabricante que así lo apruebe), a partir de la notificación del Contrato.</p>	<p><b>Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega</b> El plazo de entrega será de 20 días naturales a partir de la notificación del Contrato</p>

*[Handwritten signature]*

B) Por la concursante:

1. Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.  
Manifiesta sus dudas vía compranet.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega.	El plazo de entrega será de 20 días naturales para artículos especializados (con documento expedido por el fabricante que así lo apruebe), a partir de la notificación del Contrato. Solicitamos amablemente a la convocante, ampliar el plazo de entrega a por lo menos 45 días naturales contados a partir de la emisión de la orden de compra. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta
2	Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega.	El plazo de entrega será de 20 días naturales para artículos especializados (con documento expedido por el fabricante que así lo apruebe), a partir de la notificación del Contrato. Solicitamos amablemente a la convocante, aclare a qué se refiere con documento expedido por fabricante que compruebe la anterior solicitud.	Aclarado por la convocante en el apartado de aclaraciones administrativas
3	Página 18. Documento X.	La convocante solicita: Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista, pero si resulta electo, deberá presentar el original, para formalizar el contrato, lo anterior será aplicable a comercializadores y/o distribuidores; para el caso de fabricantes será suficiente con el acta constitutiva. Se hace la observación de que, debido a la pandemia, algunas empresas fabricantes, así como mayoristas no se encuentran entregando cartas originales de forma física. Solicitamos amablemente a la convocante, permita entregar impresión de la carta emitida por fabricante o	Si se acepta

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Acta: Junta de Aclaraciones

		distribuidor mayorista para el cumplimiento de este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
4	Página 18. Documento X.	Entendemos que para este punto bastará con presentar impresión de carta emitida por distribuidor mayorista dirigida a la convocante, firmada por su representante legal en donde mencione que el licitante es distribuidor de las marcas ofertadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta
5	Página 20.	El concursante incluirá catálogos y folletos originales para las partidas de la 1 a la 57 y/o copias legibles del bien ofertado en su caso. Se solicita amablemente a la convocante, permita entregas los folletos de las partidas en medio electrónico CD o USB ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, deberán ser impresas por necesidades de la Institución

*[Handwritten signature]*

2. Comercializadora Bersaglio, S.A. de CV.  
Manifiesta sus dudas vía compranet.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Documento X Anexo: carta de representación Descripción: original y copia de carta de representación o certificado notarial, del fabricante o de un distribuidor mayorista, pero si resulta electo, deberá presentar el original, para formalizar el contrato, lo anterior será aplicable a comercializadores y/o distribuidores; para el caso de fabricantes será suficiente con el acta constitutiva	Pregunta No: 1 En relación con este punto siendo un comercializador se le solicita a la convocante el poder entregar una carta de respaldo por el distribuidor mayorista mencionando en que partida nos apoyan, será correcta mi apreciación	Si es correcta
2	Punto: documento XV Anexo: Catálogos y folletos Descripción: el concursante incluirá catálogos y folletos originales para las partidas de la 1 a la 57 acompañados de una traducción al español	Pregunta no: 2 Se solicita a la convocante que debido a que los fabricantes ya no entregan catálogos se nos permita, bajar la información de la página del fabricante o distribuidor, incluyendo la dirección URL	Si se acepta
3	Punto: documento XV Anexo: presentación de la propuesta Descripción: deberá presentar de manera obligatoria el archivo electrónico en paquetería Excel	Pregunta no: 3 Se solicita a la convocante indicar si dentro del sobre se podrá incluir un disco cd, es correcta mi apreciación	Si es correcta
4	Punto: Documento XV Anexo: Lote de producción Descripción: de la partida 1 a 57 se requiere que el lote de producción corresponda al año	Pregunta no: 4 Existen diversos productos que viene señalado el lote de producción, pero no indica el año en el cual fueron producidos, ante esta situación	En los productos que no se indique el año del lote de producción deberán tener

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

Acta: Junta de Aclaraciones

2021 que las marcas sean registradas y productos nuevos	se le solicita a la convocante el retiro de este requisito, considerando la libre participación, entregando productos en su empaque original	una fecha de caducidad de un año a partir de la entrega
---	--	---

3. Tecnología Universal Mita S.A. de C.V.  
Manifiesta no tener aclaraciones administrativas

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

No hay aclaraciones administrativas

2. Por la concursante:

1. Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.  
Manifiesta sus dudas vía compranet.

*[Handwritten signature in blue ink]*

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Anexo Técnico. Partida 26.	Es correcto entender que estos son los tipos de entrada y salida que debe tener el Convertidor HDMI Macho - VGA Hembra.	La partida 26 corresponde a un Mouse
2	Anexo Técnico. Partida 55.	Entendemos que requieren 23 campañas de 50 cd cada una. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación, se requieren 23 piezas
3	Anexo Técnico. Partida 2.	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar su requerimiento ya que solicitan Fusor para multifuncional Phaser 6121MFP numero 109R00731 siendo este un kit de mantenimiento para una Phaser 5500, al igual solicitan número 108R00868 siendo este una unidad de imagen para una Phaser 7760 ¿Podría la convocante indicar los números de parte que requiere?	El numero correcto de parte es el 126E02770, referente al conjunto de fusión

2. Comercializadora Bersaglio, SA de CV.  
Manifiesta sus dudas vía compranet.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Punto: Partida 16 anexo técnico Descripción: no break APC back-ups 750va	Pregunta no: 1 Se solicita a la convocante el poder cotizar el bien inmediato superior dado que el fabricante ya discontinuo el solicitado.	Si se acepta

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Acta: Junta de Aclaraciones**


**3. Tecnología Universal Mita S.A. de C.V.**


Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.


Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día martes 2 (dos) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) a las 11:00 (once horas) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

  
Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  
Presidente  
L. E. M. Anabell Alfaro Flores  
Representante

  
Representante del Secretario  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez

  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
Asesor  
L.C. Luis Nava Contreras  
Representante

  
L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar  
Vocal  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante









Acta: Junta de Aclaraciones



Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
Asesor  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia  
Vocal  
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante

Asesores Técnicos



Lic. Davy Roberto Garrido Olivera  
Centro de Computo Académico



Técnico Omar González Luna  
Centro de Computo Académico

